SFA-FO-004
Versión 002
30/01/2023

Bogotá, agosto de 2023

Recibido 01/08/2023
Radicado 2023-3391

CUENTA DE COBRO N° 05

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

MANUEL HERNANDO SALGADO C
CC N° 3187879 de Suesca

Por concepto de cobro N° 05 del contrato de prestación de servicios N° 364 de 2023, comprendido entre el 01/07/2022 al 30/07/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guatavita departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 431600028163 del Banco Agrario.

SON: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 1.885. 400.oo) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,

MANUEL HERNANDO SALGADO CONTRERAS
CC 3187879
No responsable de IVA
Dirección: Calle 8 #6-36 piso 2
Municipio Suesca
Teléfono: 3112434439
Email: manuelhsc0427@gmail.com

Powered by CamScanner